



EDICTO EMPLAZATORIO

El JUZGADO 08 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor JOSE EDINSON MELO BOLAÑOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.696.925 de Palmira, residente en la Calle 25 No 4-18-Apto 403, barrio San Nicolás de Cali, teléfono No 3024769167-3002533790, correo electrónico edinsonmelob@gmail.com.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 760016000193201805685, por el delito de LESIONES PERSONALES.

FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 18 de enero de 2023, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 24 de enero de 2023, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.


LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

DESFIJACION: Hoy _____ de 2023, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

Elaboró: María Alejandra Maldonado